

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-638

SALTA, 24 de octubre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.866/2011.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-282 – relacionada al aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo interino de Profesor Adjunto de la Ing. Mariana Marisol Tejerina de la cátedra “Práctica de Formación II” de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera – para colaborar con el dictado de la asignatura Práctica de Formación III de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que debido a que dicho aumento no prosperó, el Consejo Directivo constituido en comisión solicitó a la Sra. Decana realizar las consultas que considere pertinentes y como resultado de las mismas obra proveído a fs. 72 vlta., ésta comisión aconseja de acuerdo a las constancias que obran en estas actuaciones (fs. 68 y 72 vlta.) anular la Res. R-CDNAT-2013-282.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 01 de octubre de 2013 aprobó el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Anular la Res. R-CDNAT-2013-282 – relacionada al aumento transitorio de dedicación de simple a semiexclusiva a la Ing. Mariana Marisol TEJERINA – en el cargo de Profesor Adjunto de la materia “Práctica de Formación II” de la Carrera de Ingeniería Agronómica Sede Metán-Rosario de la Frontera - para colaborar con el dictado de la asignatura “Práctica de Formación III” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad – por no ser posible su tramitación dado que se trata de dependencias y asignaciones presupuestarias distintas y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Tejerina, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales